
Director EMAPI : designacion

DECRETO N° 1533

FECHA: 22.10.2018

PUBLICADO: 14.11.2018

ARTICULO 1°.- Designase en el Directorio del Ente Mixto de Administración del Parque Industrial de la Ciudad de Concordia a partir de la fecha, y hasta el día 10 de Diciembre del 2019 o hasta que la próxima Asamblea Ordinaria de ASODECO lo ratifique o reemplace, lo que fuera anterior, para cumplir la función de Director Titular del EMAPI (por ASODECO), reemplazando al Cr. Eduardo Antonio SAN MIGUEL, al Sr. Pedro Guillermo Omar CHIARELLO, L.E. N° 6.610.829.

ARTICULO 2°.- Refrenda el Presente Decreto el Secretario de Economía y Hacienda.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.